

Recibo No.: 0023111244

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cecjdckndifjiRjd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES LOS MACHETES S.A.S.  
Sigla: No reportó  
Nit: 901211734-1  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-626355-12  
Fecha de matrícula: 07 de Septiembre de 2018  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 13 de Julio de 2021  
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2021

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 27 65 D 67  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: losmachetestaller@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 5074349  
Teléfono comercial 2: 3122360220  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 27 65 D 67  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: losmachetestaller@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 5074349  
Teléfono para notificación 2: 3122360220  
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0023111244

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cecjdckndifjiRjd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica INVERSIONES LOS MACHETES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 03 de septiembre de 2018 del Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 07 de septiembre de 2018 bajo el número 22327 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

INVERSIONES LOS MACHETES S.A.S.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL.- La sociedad tendrá como objeto principal:

1. Comercialización de repuestos para vehículos automotores.
2. Servicios de mantenimiento mecánico a vehículos automotores.
3. Importación y exportación de repuestos y partes para vehículos automotores.
4. Alquilar, comprar y/o vender franquicias.
5. Cultivar y/o procesar productos agrícolas.
6. Cría, levante, engorde y comercialización de toda clase de animales.
7. Representar compañías internacionales y nacionales de cualquier tipo.
8. La explotación de todas sus manifestaciones de la actividad en inversiones

Recibo No.: 0023111244

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cecjdckndifjiRjd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comerciales y agroindustriales.

9. La compra venta, arriendos y administración de bienes inmuebles sean urbanos o rurales. Es de anotar que no obstante esta relación, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita. Además la sociedad podrá:

1) Hacer inversión de fondos y disponibilidades en bienes raíces o inmuebles sean urbanos o rurales y muebles, especialmente en efectos públicos o privados, hipotecar los primeros dar en prenda los segundos; acciones, cuotas sociales, títulos de renta y valores en general; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. Es de anotar que no obstante esta relación, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

2) La participación como asociada capitalista o industrial, en sociedades civiles o comerciales para la explotación de cualquier actividad lícita.

3) Desarrollar operaciones de comercio exterior particularmente orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, así como la exportación de los productos fabricados por la empresa o bien por terceros.

4) Así mismo la sociedad se ocupará en la exportación comercial de toda clase de productos relacionados con su objeto comercial.

5) En la adquisición de maquinaria y equipo y bienes raíces u otros para destinarlos al desarrollo y ejecución del objeto social.

6) La sociedad podrá en desarrollo de su (s) actividad (es): a. Promover la constitución de sociedades dedicadas a la explotación o comercialización del ramo de su objeto principal. b. En general celebrar toda clase de contratos actos u operaciones que tenga relación directa con las actividades que conforman el objeto social o cuya finalidad sea ejercerlos derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad, así como formar parte de otras sociedades o de responsabilidad limitada.

Recibo No.: 0023111244

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cecjdckndifjiRjd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

7) En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la Empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles.

Se entienden incluidos en el objeto social de la empresa todos aquellos actos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

### **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$50.000.000,00	10.000
SUSCRITO	\$20.000.000,00	4.000
PAGADO	\$20.000.000,00	4.000

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

GERENTE GENERAL. La sociedad tendrá un Gerente General. El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente.

REPRESENTACIÓN LEGAL. - El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FUNCIONES. Son funciones del Gerente General:

Recibo No.: 0023111244

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cecjdckndifjiRjd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- 1.- Representar a la sociedad legalmente, judicial y extrajudicialmente.
- 2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.
- 3.-Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.
- 4.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos.
- 5.- Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario, del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, hasta por la suma de 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- 6.-Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.
- 7.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.
- 8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.
- 9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.
- 10.-Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

Recibo No.: 0023111244

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cecjdckndifjiRjd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**PARAGRAFO.-** El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

#### **NOMBRAMIENTOS**

##### **NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL.**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN CARLOS ROJAS AGUDELO DESIGNACION	70.256.982
SUPLENTE	JOHN DAIRO ROJAS AGUDELO DESIGNACION	70.254.769

Por Documento Privado del 3 de septiembre de 2018, del Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 7 de septiembre de 2018, en el libro 9, bajo el número 22327

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

#### **SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL**

Recibo No.: 0023111244

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cecjdckndifjiRjd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### SITUACION DE CONTROL

#### SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: 584983-01 ROJAS AGUDELO JUAN CARLOS

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 03 DE 2018

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 22329 07/09/2018

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

626355 12 INVERSIONES LOS MACHETES S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE  
LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 03 DE 2018

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 22329 07/09/2018

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4530

Actividad secundaria código CIIU: 4520

#### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: SUSPENSION Y FRENOES EL MACHETE

Matrícula No.: 21-666148-02

Fecha de Matrícula: 07 de Septiembre de 2018

Ultimo año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Calle 27 65 D 67

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

Recibo No.: 0023111244

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cecjdckndifjiRjd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

##### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$326,569,329.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4530

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0023111244

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cecjdckndifjiRjd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS